



RECTORADO

### Orden de inicio de expediente de contratación

Vista la memoria justificativa del contrato de fecha 27 de diciembre de 2023 realizada por Dña. Ana López Jiménez, Vicerrectora de los Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación de la Universidad de Sevilla.

Objeto del contrato: Contratación del Servicio Comedor/Cafetería en el Edificio de la Antigua Fábrica de Tabacos de la Universidad de Sevilla (Rectorado).

Valor estimado del contrato: Sin coste para la Universidad de Sevilla.

Vistos los motivos expuestos sobre la necesidad e idoneidad de la celebración del contrato.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 109 del Real Decreto Legislativo 3/2011, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, este Rectorado en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley 6/2001, de Universidades, Ley 15/2003 Andaluza de Universidades y el Estatuto de la Universidad de Sevilla.

ACUERDA Ordenar el inicio del oportuno expediente de contratación

Ejecutado el presente acuerdo procede la incorporación al expediente, para su aprobación, de los siguientes documentos:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares de cafeterías/comedor
- Pliego de prescripciones técnicas
- Fiscalización previa de la Intervención
- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato
- Justificación de la elección del procedimiento

El Rector (por delegación de 10/02/2016)

El Gerente  
(P.D.)

Dña. Ana López Jiménez

Vicerrectora de los Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación

Código Seguro De Verificación	HBXVdnLv2F7kE7g1uHMwaw==	Fecha	28/12/2023
Firmado Por	ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/HBXVdnLv2F7kE7g1uHMwaw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/HBXVdnLv2F7kE7g1uHMwaw%3D%3D</a>		

